



Ciudad de México a 5 de octubre de 2021.

TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR CENTRAL Y ENCARGADOS DEL DESPACHO EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PRESENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, párrafo segundo; 4, fracciones VII, VIII y último párrafo, 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 Fracción I y 8, fracciones I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; se hacen de su conocimiento las *Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021*, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio no. 307-A.-1896, de fecha 1 de octubre de 2021 (se anexa copia para pronta referencia).

Las disposiciones antes mencionadas son de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Sector y, con el propósito de dar cumplimiento puntual a los mismos, a continuación se indican los plazos que se deberán cumplir ante esta Unidad de Administración y Finanzas, a través de sus respectivas Direcciones Generales, para la gestión de los diferentes trámites:

Servicios personales

Concepto	Trámite	Fecha Límite (año 2021)
Nuevos procesos de contratación de plazas	No podrán iniciar nuevos procesos de contratación de plazas presupuestarias permanentes, eventuales y de prestación de servicios profesionales por honorarios a partir de la emisión de las Disposiciones de referencia.	8 de Octubre
	Formalización de contrataciones	16 de Octubre





AGRICULTURA

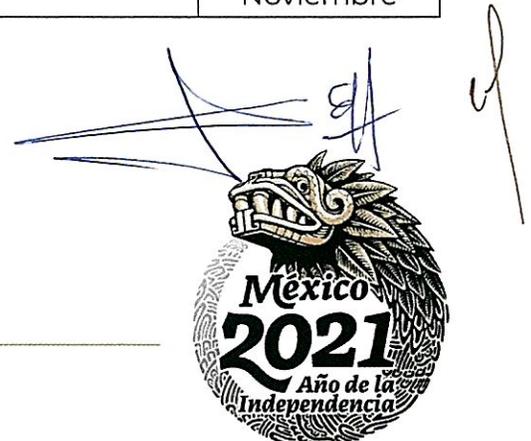
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Suscripción de instrumentos contractuales

Concepto	Trámite	Fecha Límite (año 2021)
Contrataciones de bienes y servicios (capítulo 2000 y 3000)	Inicio de procedimientos de contratación (Fecha límite para publicación de convocatoria o entrega de invitaciones por parte de la DGRMIS).	7 de Octubre
	Formalización de compromisos por Adjudicación Directa.	8 de Octubre
Formalización de compromisos capítulo 4000	Formalización de Instrumentos contractuales de compromisos relacionados con Subsidios y Fideicomisos	8 de Octubre

Gestiones ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas

Concepto	Trámite	Fecha Límite (año 2021)
Remanentes	Se deberán identificar y poner a disposición de la Unidad de Administración y Finanzas los recursos que no serán ejercidos en la UR identificados en los distintos programas presupuestarios.	15 de Octubre
Registro de compromisos en SICOP	Recepción de solicitudes de Adecuaciones Presupuestarias para acomodar los recursos que la UR ejercerá en el periodo de octubre a diciembre de 2021 (incluyendo Tienda Digital)	20 de Octubre
	Recepción de solicitudes de Registro de Compromisos en SICOP (incluyendo Tienda Digital)	22 de Octubre
Fondo Rotatorio	Recepción de trámites de solicitudes de pago ante la DGPPF por concepto de reembolso de fondo rotatorio	11 de Noviembre
	Reintegro de los Recursos asignados para la confirmación del Fondo Rotatorio	22 de Noviembre
Reintegros	Reintegro de recursos de apoyos fiscales ministrados y no devengados al 26 de noviembre	30 de Noviembre





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Concepto	Trámite	Fecha Límite (año 2021)
Pagos (cierre de octubre)	Recepción de trámites de solicitudes de pago ante la DGPPF del total de los comprobantes fiscales digitales con los que cuente la Unidad Responsable de los bienes y servicios devengados	22 de Octubre
Comprobación de viáticos	Comprobación de viáticos considerando comisiones del mes de noviembre.	10 de Diciembre
	Comprobación de viáticos de comisiones correspondientes al mes de diciembre	10 días posteriores a la comisión
Trasposos al Ramo 23	Trasposos de recursos del capítulo 1000 (vacancia, seguridad social y paquete salarial).	26 de Noviembre
	En el caso del capítulo 2000, 3000, 4000 y 5000 se requiere que los recursos identificados para el envío a Ramo 23 se notifiquen mediante correo electrónico a la DGPPYF para su análisis previo al envío.	15 de noviembre
Recursos propios (Mejora de balance)	Las entidades no apoyadas deberán realizar la reducción correspondiente a recursos del capítulo 1000 (vacancia, seguridad social y paquete salarial) en su gasto a nivel flujo de efectivo y deberá reflejarse en su balance financiero.	6 de diciembre

En el caso de las Oficinas de Representación Estatal, de los Órganos Administrativos Desconcentrados, así como de las Entidades Paraestatales sectorizadas, se sugiere observar los plazos definidos con el fin de contar con el tiempo necesario para los trámites conducentes.

Interpretación y casos no previstos

Las Unidades Administrativas y Responsables del Sector Central, de los Órganos Administrativos Desconcentrados y de las Entidades Sectorizadas, a través de sus Coordinaciones Administrativas u homólogas, así como las Representaciones Estatales, formularán y pondrán a consideración de la Unidad de Administración y Finanzas las consultas que se deriven de la aplicación de las presentes disposiciones, mismas que serán analizadas previo a ser enviadas a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para su interpretación y resolución. Asimismo, las fechas establecidas en el presente oficio, podrán ser modificadas por la SHCP.

Por lo anterior, se solicita se tenga a bien girar sus amables instrucciones a quienes correspondan con el propósito de que se tomen las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de las disposiciones antes descritas.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Para cualquier duda acerca de los plazos y trámites antes mencionados, se ponen a disposición los datos del personal responsable en cada área:

Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas

Nombre	Ext.	Correo Electrónico
Lic. María Esther Hernández Martínez	33785	esther.hernandez@agricultura.gob.mx
Lic. Miryam Karina Negrete Dávila	33785	miryam.negrete@agricultura.gob.mx
Lic. Gabriel Francisco Marques Rueda	34734	gabriel.marques@agricultura.gob.mx

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

Nombre	Ext.	Correo Electrónico
Lic. Claudia Xóchitl Najera Prieto	33795	claudia.najera@agricultura.gob.mx
Lic. David Camacho Ayala	33823	david.camacho@agricultura.gob.mx

Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Nombre	Ext.	Correo Electrónico
Lic. Mario Julio Córdova Motte	33802	mario.cordova@agricultura.gob.mx
C.P. Fernando Salgado Galván	34182	fernando.salgado@agricultura.gob.mx
Mtra. Irais Morales Jiménez	34402	imorales@agricultura.gob.mx
C.P. María Eliney Vázquez Hernández	34183	eliney.vazquez@agricultura.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD**

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ

C.c.p. DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA.- SECRETARIO DEL RAMO.- Para su conocimiento.- gestion.secretario@agricultura.gob.mx
 LIC. FRANCISCO CONZUELO GUTIÉRREZ.- ABOGADO GENERAL, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.
francisco.conzuelo@agricultura.gob.mx
 LIC. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANAS.- Para su conocimiento.
esther.hernandez@agricultura.gob.mx
 MTRA. CLAUDIA XOCHITL NAJERA PRIETO.- DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.- Para su conocimiento.
esther.hernandez@agricultura.gob.mx
 LIC. MARIO JULIO CÓRDOVA MOTTE.- DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.- Para su conocimiento.
mario.cordova@agricultura.gob.mx

